

## ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y verificación de Quorum legal.
2. Lectura y en su caso modificación y/o aprobación del proyecto del orden del día.
3. Estudio, análisis y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que contiene la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación del capítulo II Bis del título III, se reforma la fracción IX, se adiciona la fracción X y se recorre la siguiente en su orden subsecuente del artículo 69 Sexies de la Ley de Educación del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por los **diputados Julieta García Zepeda, Margarita López Pérez y Juan Carlos Barragán Vélez**, Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, turnada para estudio, análisis y dictamen a la Comisión de Educación en Coordinación con Derechos Humanos.
4. Asuntos generales.

~